2.ª HOJA— Domingo 17 de Noviembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,396

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.80 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 17.—San Gregorio Taumaturgo y Santa Gertrudis.
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Rosario. [illegible] mañana para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

[illegible]

SALIDAS DE LA CAPITAL

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

Sucursales de «El Siglo»

[illegible]

EL SIGLO

Un juicio de imprenta en Paysandú

Con varios fallos iguales al que acaba de dictar el Tribunal Popular en Paysandú, la institucion del jurado se desprestijiaría y desnaturalizaria viniendo á ser instrumento de opresion en vez de salvaguardia del honor y de la libertad de los ciudadanos.

La injusticia mas patente, la parcialidad mas irritante se revelan en la sentencia que ha condenado al Director de *La Tribuna Oriental* á sufrir no una ni dos penas sino todas las señaladas por la ley.

En efecto, el Sr. Arteaga, antes del sorteo de los Jurados y por consiguiente dentro del término legal, reveló el nombre del autor del artículo acusado, ratificando su declaracion el Sr. Beltran que asumió la responsabilidad y confesó ser realmente el autor de las publicaciones que el Gefe Político, denunciaba como calumniosas.

El Sr. Arteaga, ademas, habia recusado al Alcalde Ordinario por ser pariente y comensal del Gefe Político y sin embargo este funcionario no habia tenido reparo en seguir interviniendo en las diligencias preparatorias del juicio.

Dadas estas circunstancias, en nuestra opinion plenamente constatadas, el juicio no podia seguirse sino contra el Sr. Beltran que se declaraba espontáneamente autor del artículo acusado y el Jurado no podia bajo ningun principio condenar al Sr. Arteaga que á los ojos de la ley era inocente.

¿Quién le ha dicho al Alcalde Ordinario de Paysandú; quién les ha dicho á los jurados que puede hacerse responsable al Director de un diario cuando este prueba concluyentemente que no es él el autor del artículo acusado?

Y sin embargo, el jurado se ha fundado en leyes y ha invocado principios, para hacer del señor Arteaga un reo á la fuerza y para condenarlo como calumniador, apesar de haber probado con el artículo original firmado y con la declaracion del mismo señor Beltran, que no era él el que asumia la responsabilidad de la publicacion!

Y como si todo esto no fuese bastante para hacer del fallo del jurado una ilegalidad y una injusticia, se condenó primero al señor Arteaga *á la nota de calumniador, costas y costos, quince dias de prision y prohibicion de escribir durante seis meses* y se conmutó despues esta coleccion de penas mediante la gracia solicitada *generosamente* por el acusador!

Si la sentencia del jurado era justa ¿porqué se revocó en sus efectos, despues de dictada, y á pedido del Sr. Mac-Eachen?—Las penas no se imponen para satisfacer una venganza personal sino para defender la sociedad de los ataques de los delincuentes y ni la generosidad de los damnificados, ni la interposicion de los acusadores, pueden alterar la inflexibilidad de la ley y el fallo de la justicia.

Por lo demás, el Sr. Arteaga debe estar satisfecho de la benevolencia de sus acusadores y de sus jueces. Fué un milagro que no lo condenasen á muerte!

Ningun vínculo de amistad ó de simpatía nos liga con el Sr. Arteaga y se comprenderá perfectamente que al trazar estas líneas deseamos solo defender el derecho, no la persona del acusado. Los principios no tienen nombre y merecen igual apoyo é idéntica defensa, sea quien sea el ciudadano en quien se violan y se desconocen.

Creemos que en el caso de que nos ocupamos, estan comprometidos principios que es necesario salvar á todo trance y es por esto que condenamos el fallo del Tribunal Popular de Paysandú, que importa una violacion de la libertad individual y un ataque directo á la misma institucion del jurado.

Es preciso que el atentado cometido en Paysandú no quede establecido como precedente y que la prensa deje constatado que el Gerente ó el Director de un diario queda exento de toda responsabilidad cuando prueba que es otro individuo el autor de la publicacion que dá márgen al juicio.

La institucion del jurado, conquista hermosa de los pueblos libres, escuela del Gobierno democrático, garantía la mas eficaz de la libertad de la prensa y del honor de los ciudadanos, no es compatible con la parcialidad; y cuando los hombres buenos desoyen la voz de la conciencia para hallar un culpable donde solo hay un inocente, ofuscados por la pasion política, esa institucion tan benéfica y tan saludable se prostituye, convirtiéndose en arma de venganzas personales y en instrumento de intereses bastardos.

Partidarios decididos del Jurado en toda materia, y sobre todo, tratándose de delitos de imprenta, no podemos ver sin sentimiento que se desnaturalicen asi sus altos fines y que se desacredite una institucion que hace honor á los pueblos que la consagran en sus constituciones y la practican en sus tribunales.

Por lo demás, el mal uso que se haga algunas veces del juicio por jurados, no será nunca un argumento contra la institucion en sí misma, como los abusos de la libertad no son razon bastante para legitimar el conculcamiento de los derechos individuales, la supresion de esa misma libertad.

La injusticia cometida en Paysandú prueba que nuestros pueblos recien empiezan á educarse en la vida democrática, prueba que hace mas fuerza en ellos la pasion política que la justicia—pero no demuestra ni puede demostrar que es incompatible con las garantías de la libertad y las exigencias del órden, la institucion del jurado sancionada definitivamente no solo por los principios teóricos del derecho, sino tambien por la práctica de los pueblos libres.

Los males que resultan del juicio popular no son vicios del jurado, son vicios de los hombres y en vez de ser una consecuencia natural de los principios de la institucion, son al contrario, un efecto de la violacion de esos mismos principios.

Decir que no debe existir el jurado, porque á veces produce patentes injusticias, es tan absurdo como pedir que no haya sociedad por que la sociedad dá á veces malos resultados, que no haya poder público porque el poder público puede degenerar en tiranía, que no haya, en fin, Constitucion ni leyes porque las leyes y la Constitucion pueden ser atentatorias.

El Jurado es una institucion que tiene carta de ciudadanía en todas las naciones verdaderamente adelantadas y los abusos que en su nombre se cometan, solo deben impulsarnos á pugnar porque responda entre nosotros á su mision y porque su práctica legítima y verdadera se inocule en las costumbres de los pueblos.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 9 al 16 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia	49.140 05	
Recibido del Banco de Lóndres y Rio de la Plata empréstito Fragueiro	203.000 00	
Pagado al gefe de la Mesa Pagadora por saldo de los presupuestos de viudas, menores y el pasivo por O'bre.		53.389 23
Id. al ordenanza de Relaciones Esteriores, E. Bustamante		30 00
Id. á Horacio Possolo por sus servicios prestados en el Ministerio de Gobierno		100 00
Id. Pedro Aramburu id. id.		100 00
Id. á Mateo Palomeque empleado de Hacienda por Octubre		50 00
Id á la empresa del *Club Universitario* suscricion del 15 de Setiembre al 15 de Octubre		60 00
Id. 5.º vencimiento á D. Federico Paullier por cuenta de mayor cantidad suministrada en vestuarios, segun contrato Agosto 19 de 1871		6.968 90
Id. á la viuda del Sargento Mayor Cármen Grajales su haber de Otubre		51 83
Id. 5º. vencimiento á Prudencio Ellauri á cuenta de mayor cantidad procedente de sueldos segun contrato de 25 de Febrero		1.179 93
Id. á Dña. Flora García de Machado por saldo del importe de un terreno comprado por el Superior Gobierno en Setiembre último		2.500 00
Id á Federico Paullier á cuenta de su liquidacion procedente de vestuarios entregados en Comisaría General el 3 de Setiembre último		2.000 00
Id. á Amaro Carve 5.º y último vencimiento de su crédito procedente de vestuarios entregados en Comisaría General en Abril y Mayo último		18.635 77
Id. al mismo á cuenta de sus mensualidades procedentes de vestuarios entregados en Comisaria General de Junio á 11 de Julio últimos		9 036 10
Idem al Teniente Crl. D. Juan José Diaz, sus haberes de Octubre y Noviembre deducido medio sueldo de Otbre.		156 60
Idem presupuesto policial y Urbano del Departamento de Canelones por Octubre.		4.603 05
Idem 5.º vencimiento á Domingo L. Carro, procedentes de sueldos, segun propuesta de 24 de Enero último		3.301 79
Idem Presupuesto Policial y Urbano del Departamento de Cerro-Largo por Otbre.		5.088 12
Idem id. de Paysandú id.		5.842 75
Id. id. id. de Maldonado		5.405 61
Id. id. del Salto id.		5.631 43
Id. varios por el Parque Nacional por jornales de trabajos supernumerarios		685 50
Id. á José Enamorado, 3ª mensualidad á cuenta de su liquidacion por necesarios de tropa		174 25
Id. al Cirujano Guillermo Mahoni su haber del 1º. al 13 de Agosto		62 83
Idem presupuesto policial y Urbano del Departamento de Minas por Octubre		4.346 60
Idem presupuestos de los Juzgado Ordinario y de Paz del Departamento del Durazno correspondientes á los meses de Marzo á Stbre. último		989 10
Idem 5.º vencimiento á Ruperto Michaelsson, procedente de sueldos y órdenes, segun contrato de 5 de Fbro. último		5.356 68
Idem á Alejandro T. Lecoq y B. Rocha, por trabajos en la fortaleza del Cerro en Agosto último		295 20
Idem á Welker y C.ª, á cuenta de su liquidacion por trabajos en el cuartel 1.º de Cazadores en Agosto último		300 00
Id. á Angel Cassano á cuenta del presupuesto de Octubre por raciones suministradas á los presos de Policía y del Crímen		400 00
Id. á la Imprenta Americana por suscricion de Octubre		100 00
Id. á la Legacion Argentina 3.º y 4.º trimestre correspondiente á los fondos destinados á las víctimas de Mendoza		3.000 00
Id. del Interventor del Ferro-Carril C. del Uruguay su haber de Octubre		150
Id á Antonio T. Caravia por 300 ejemplares del 2º. cuaderno de la recopilacion de leyes y decretos		360
Idem á Leopoldo Ferretti, sus haberes como médico de Policía de Canelones, por Marzo y Abril		96 08
Id. á Ricardo Tages por saldo de liquidacion número 1657 procedente de calzado.		500 00
Id. Fraga hnos. por pasages y flete por órden superior en Julio último		102 00
Id. al Teniente Coronel de GG. NN. Don Felipe Zalazar dos meses de sueldo por licenciamiento		290 00
Id. al Capitan José Gomez y Vera sus haberes de Marzo á Setiembre último		386 67
Id. á Pombo y Ca. flete de pertrechos de guerra del Salto á esta ciudad en Junio y Julio		800 00
Idem mensualidad de Octubre á D.ª Ciriaca Gallardo á cuenta de mayor cantidad		50 00
Id. á Felipe Velazco á cuenta del saldo procedente de trabajos de albañilería y carpintería en el Ministerio de Gobierno		200 00
Id. á la Compañía Italo-Mercetrense crédito procedente del flete de un vapor y una chata para pasar las fuerzas del General Castro el Rio Negro en Abril		600 00
Id. á Pedro Miranda, por saldo de su liquidacion número 1.635, procedente de calzado		3.999 92
Id. al mismo por cuenta de la liquidacion núm. 1.692, procedente de armas entregadas en Comisaria General, el 15 de Junio		3.108 00
Id. flete para una diligencia para la conduccion de la Comision de Paz		400 00
Id. á Bartolome Caballero, saldo de su liquidacion por ponchos, á la guarnicion del Salto en Marzo y Abril		968 47
Id Sargento Mayor Simon B. Rios sus haberes de Marzo á Agosto		313 20
Id el presupuesto de la Comision E. Administrativa de la Capital por Octubre		11.592 78
Id saldo de la Lista Civil correspondiente al mes de Octubre ppdo		6.732 52
Id id Militar id id		9.645 40
Id al Teniente Coronel graduado Luis Viera cantidad omitida en la publicacion anterior en la partida de los haberes pagados al dicho señor		30 00
Id preceptora del Rosario, Rosa V. de Fosalbo por su haber de Marzo		89 34
Id Alfredo Trianon 2ª mensualidad á cuenta m/c. por su liquidacion N.º 2004 procedente de monturas		778 87
Id presupuesto Policial y Urbano del Departamento del Durazno por Octubre		4.002 04
Id id del 3º Escuadron Caballería de línea por Octubre		2.871 23
Id á Banchier y Laguze á cuenta del 1er. plazo de su contrato por reparaciones en la fortaleza del Cerro		200 00
Id José M. Otamendi por conduccion de pólvora id		22 00
Id importe del presupuesto formado por la Comisaría de guerra para compra de muebles para la fortaleza del Cerro		59 00
Id capitan Fernando Flamand su haber de Setiembre		77 34
Id José M. Piñeiro por trabajos de albañilería en el Parque Nacional en Setiembre último á cuenta		283 52
Suma	222.140 05	222.079 95
Existencia		60 10
Igual	222.140 05	222.140 05

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 16 de 1872.
Julian Susviela.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el 20 del corriente inclusive, quedan cerradas las transferencias de títulos de dicha deuda.
Montevideo, Noviembre 16 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.
n.17-3p. *E. Perez*, secretario.

Canelones

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB LIBERTAD DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES AL PUEBLO

La necesidad de restablecer la verdad de los hechos y de revindicar para nuestras autoridades Judiciales y tambien para nuestro partido, la razon escandalosamente negada por la Comision Directiva del Club Nacionalista de este Departamento, nos pone en el caso de salir á la prensa y narrar lo sucedido aprópósito de las elecciones suspendidas el 3 del corriente por órden del Alcalde Ordinario titular y practicadas despues el Domingo último con autorizacion del Superior Tribunal de Justicia.

Era sabido por todos en el pueblo, que los blancos, considerándose impotentes para luchar legalmente en las elecciones, puesto que en el Rejistro Cívico están en minoria, se preparaban para ganar por el fraude y la violencia las de Alcalde Ordinario que segun decreto debian tener lugar el 1er. Domingo de este mes.

Se ignoraba sin embargo cuales serian los medios fraudulentos de que pensaban valerse para llegar á ese resultado, cuando el Viernes, ante víspera de la eleccion, llega á nuestro conocimiento que habian iniciado su campaña electoral, empezando por prender en la seccion del Tala á nuestros correligionarios, so pretesto de ser necesarios sus servicios en la Policía de ese punto.

Pasan las horas y llega efectivamente D. José Paiz á quejarse al Gefe Político de esa tropelía de que era víctima un hijo suyo, manifestando, lo que ponia mas en evidencia el atentado y sus fines, que habia ofrecido á la Policía del Tala en cambio de la libertad de aquel, otro de sus hijos, á lo que se lo contestó con el mayor cinismo, que no, que era al primero que necesitaban por ser el *único que se hallaba inscripto en el Registro Cívico*.

Justamente alarmados con ese hecho, mientras el padre obtenia del Gefe Político órden para la libertad de su hijo, que ó era difícil hacer llegar ya á tiempo, ó era fácil demorar en cumplir, algunos ciudadanos residentes en este pueblo, asociados á otros del Tala, y que habian presenciado las tropelías cometidas allí, nos presentábamos al señor Alcalde Ordinario, titular pidiéndole la suspension de las elecciones que debian practicarse al otro dia y su postergacion para el Domingo siguiente, con arreglo á la ley.

El Alcalde Ordinario, comprendiendo la gravedad de los hechos denunciados que comprobamos ademas con un certificado del señor Gefe Político reconociendo ser cierto haber ordenado la libertad de uno ó varios ciudadanos detenidos por la Policía del Tala, y que dada la violencia que acusaban esos hechos, el acto anunciado para el dia siguiente no podia revestir los verdaderos carácteres del sufragio popular, defirió á la suspension solicitada y á su postergacion para el Domingo siguiente.

En consecuencia, los avisos respectivos se fijaron en seguida, haciéndolo así saber en toda la villa y enviándose por medio de oficios á las secciones mas distantes, como la del Tala y San Ramon.

La Comision Directiva del Club Nacionalista niega sin embargo este hecho, afirmando que los avisos no determinaban la fecha en que las elecciones debian practicarse; pero contra ese aserto que desmiente todo el pueblo, declara bajo su firma el escribano público que autorizó los avisos é infinidad de ciudadanos que los vieron puestos en diversos parages públicos, con la designacion del Domingo 10 para la nueva eleccion, y por último lo desmienten tambien los mismos antecedentes publicados por la Comision Directiva en *La Democracia* del 5, de lo que resulta que el propio dia 3, á la mesa presidida por el 1er. suplente, el Sr. Alcalde titular le dirigió una nota estrañandole su proceder y manifestándole, que las elecciones habian sido suspendidas *hasta* el *diez*, lo que confirma la nota pasada al Gefe Político por el propio Sr. Alcalde Ordinario comunicándole la suspension.

Los blancos pues, no pueden decir que la resolucion del Tribunal mandando practicar la nueva eleccion, les tomara de improviso y que no tuvieron tiempo para conocerla, pues los avisos estuvieron fijados con la mayor anticipacion.

Si no concurrieron al acto, es porque no pudiendo reproducir todos los dias las violencias del Domingo anterior, sabian que el resultado de la eleccion no podia serles favorable, lo que era evidente para todos los que, como ellos, conozcan el Registro Cívico en el que el partido colorado tiene una mayoría de 285 inscriptos.

La Comision Directiva.

Tala, Noviembre 10 de 1872.

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Ya pasaron los tiempos en que se cometian las mayores iniquidades y ellas quedaban cubiertas con el denso velo del terror que imponia la tiranía.

Nosotros los que suscribimos, que componemos parte de los que fueron presos, teniéndonos mas de veinte y cuatro horas sin probar alimento, por el solo hecho de ser colorados y querer hacer uso del derecho que la Constitucion y las leyes acuerdan á los ciudadanos, venimos á poner en conocimiento del público esos hechos para que se conozcan mas de lo que son capaces los dignos descendientes de Oribe y secuaces de Rosas.

El que no fué preso, Sres. Redactores, fué amenazado por el caudillejo Quintana y el digno Comisario de este pueblo, con el objeto de que no fuéramos á votar el domingo pasado y ganarnos tan infamemente la eleccion empleando medios tan reprobados como indignos, pero que para ellos son muy lícitos cuando tratan de obtener el fin que se proponen; esto no debe sorprendernos pues demasiado convencidos estamos y lo está el pais entero de lo que son capaces los hombres que componen y han compuesto siempre la funesta fraccion política denominada blanca.

Al rogar á Vds. se dignen publicar esta carta, lo hacemos con el objeto de desenmascararlos mas de lo que ya están, y que sean públicos los medios rastreros con que han pretendido ahogar el voto de la mayoría de este Departamento; pero sus planes se frustraron y mañana celebraremos el triunfo que obtendremos hoy en la eleccion que se practicará de Alcalde Ordinario etc.

Dejando así sentado parte de los hechos acaecidos, pues seria cosa de nunca acabar el pretender relacionarlo todo; y desmentida la publicacion y carta de Visoso que aparece inserta en *La Democracia* del Viérnes 8, nos es grato saludar atentamente á los Sres. Redactores.

Por Nicasio Rodriguez, Pedro Paiz—Por Antonio Burgaus, Pablo Cabrera—Primitivo Cabrera—A ruego de Juan Jimenez, D. Caballero —Fortunato Santos —A ruego de Nicasio Calisto, Cayetano Montero—A ruego de Regino Paez, D. Caballero — Tomás Cabrera —Francisco Climen—Leandro Diaz—Antonio Biño.

EXTERIOR

Correspondencia científica

SUMARIO—El orijen de la vida.—La cuestion de las generaciones espontáneas.—Nuevo debate en la Academia de Ciencias.—El primordium uniforme.—Doctrina de Harwey.—Una primera esperiencia fundamental.—El italiano Francisco Redi.—El tipo de todas las investigaciones modernas.—Needham y sus críticos.—Las moléculas orgánicas de Buffon.—El padre Spallanzani.—Pesquizas de Schulze y de Selwan.—Los organismos microscópicos.—Descubrimientos de Cagniard y de Latour.—Esperiencia capital de Helzcholz.—Schoedor y Dusch.—Las impurezas atmosféricas.—Investigacion óptica de Timfalo.—Trabajos de Pasteur.—Los gérmenes sorprendidos.—Causa verdadera de la produccion de los organismos en los líquidos fermentables. Discusion momentánea.—De los fermentos y de la fermentacion.

El debate respecto de las generaciones espontáneas que hubo en Paris en la academia de ciencias en 1864, renace en el mismo recinto talvez bajo una forma diferente, pero de cierto tambien con la misma pasion.

Entonces tratábase del orígen de la vida, de la causa primaria del desenvolvimiento en el seno de líquidos fermentables, de los seres vivos: bicterios, vibriones, etc. Ahora procuran limitar el problema, cuidándose de no pronunciar la palabra imprudente y comprometedora de *generacion espontánea*, y solo quieren descubrir la naturaleza y orígen de los fermentos.

Para una escuela, fermento es un jérmen proveniente de la atmósfera que lanzado en un líquido conveniente se desenvuelve con una actividad prodijiosa. Para la escuela opuesta, el producto directo, inmediato, de una trasformacion química de la materia, que se opera por el propio impulso de la sustancia organizada. En suma, de cualquier modo, es preciso volverse á este dilema: todos los fenómenos de transformacion, de desenvolvimiento, crecimiento y descomposicion observados en los líquidos fermentables tienen por causa un jérmen atmosférico, ó viven de una reacion molecular de la sustancia orgánica, constituida en un estado de equilibrio notable, sí ó no?

Se ve bien que es el eterno objeto de discusiones, cuyo punto de partida se puede considerar el *de rerum naturo* de Lucrecio, de todos los poetas antiguos y modernos, á escepcion de Goethe, el mas apasionado por las ciencias.

No volveriamos á este asunto si nos pareciese, en la discusion suscitada en la academia, haberse conservado apenas un recuerdo incompleto de trabajos tan delicados é ingeniosos, efectuados por siete generaciones de filósofos y sábios.

Ya no se debe atribuir á nuestra época, como lo ha hecho hace poco un químico distinguido, lo que es del siglo XVIII, ni tampoco debe citarse como una prueba irrefutable dada en 1864 lo que ya fué demostrado rigorosamente en 1864.

El calor de la discusion ó la vivacidad de la argumentacion no deben hacernos olvidar que no tuvimos monopolio de especie de investigaciones, y que á nuestro lado, la Italia, la Inglaterra y la Alemania mucho adelantarán este estudio.

Bien sabida es la admirable rapidez mirada de pequeños seres en contacto con el aire de los líquidos que tienen sustancias de orígen animal y vegetal en descomposicion.

¿De dónde provienen esos pequeños seres vivos, cuya existencia, algunas horas antes nadie podia sospechar? Es ese el sistema formulado desde muchos siglos; la ciencia contemporánea se ocupa de él con suceso.

Hace mil ochocientos años se hesitaba para decir: «la corrupcion de una cosa es orígen de otra». San Pablo exclamaba: «insensato, lo que siembres solo nace despues que sufres la muerte».

Esta doctrina subsistia durante toda la Edad Media hasta el siglo XVII.

Fué necesario Harwey para modificar esta opinion y la tradicion ser sustituida por ideas mas verdaderas.

Segun Harwey, los animales y las plantas provenian de lo que él decia: *primordium oviforme*, así llamado porque poseia la constitucion y la naturaleza del huevo, aunque no tuviera la forma.

Harwey no afirma de modo alguno, como se pretende erradamente, que ese *primordum oviforme* provenía absolutamente de projenitores. El lo dice; sin embargo, lo hace con tal arte, que parece tener entera confianza en la generacion espontánea; el pequeño tratado Harwey nada tiene de determinado.

Es á un contemporáneo de Harwey, natural de Italia tan fecunda en grandes hombres durante los siglos XVI y XVII, á Francisco Redi, que cupo la gloria de iniciar primero abiertamente esta doctrina hace 200 años.

Toda la materia viva proviene de otra materia viva preexistente: *omnen vivumex ovo*. Se dirigió directamente al blanco que fijaba, por medio de una esperiencia muy notable para la época en que fué hecha.

Dice él: animales muertos ó pedazos de carne, pongámoslos en contacto con el aire durante un tiempo caliente, y luego se cubren de gusanos. Me dirán que esos gusanos se originan de carne corrompida. Sin embargo, si yo colocara materias semejantes durante un tiempo fresco, en un vaso cuya abertura sea tapada por una gasa fina, á pesar de la putrefaccion de las materias puestas, no aparecerá un solo gusano.

De ahí resulta que los gusanos no provienen de la putrefaccion de la carne, y que la causa de su formacion reside en *alguna cosa* que es interceptada por la gasa. Sin embargo, ella no puede interceptar los fluidos, sean *uniformes* sean *líquidos*, por tanto esa *alguna cosa* debe consistir en partículas sólidas, asaz grandes para no pasar á traves de sus mallas.

¿Qué son esas partículas sólidas? La inseguridad fué de corta duracion.

Enjambres de moscas, atraidas por el olor de la carne, se reunieron luego al rededor del vaso, depusieron sobre la gasa huevos que luego produjeron gusanos. La conclusion es clara.

«Esa esperiencia de Redi es capital, y se debe confesar que todas las pesquisas modernas esperimentales han seguido el modelo suministrado por el sabio italiano.

Redi despues raciocinó por analojía y avanzó que generalmente la produccion aparente de la vida en el seno de las materias muertas debíase esplicar por la introduccion de jérmenes vivos venidos del esterior para el seno de ella.»

Tal fué el orígen de esta teoría de los jérmenes atmosféricos tan en boga en nuestros dias. Es inútil agregar que la doctrina Redi fué acremente criticada, y como tantas otras, no pasó sin los argumentos anonadadores estractados de la escritura.

No se escapará al sabio italiano que está escrito en el libro de los jueces que un enjambre de abejas nació de los despojos de un leon muerto, y el famoso enigma con que Sanson ponia en aprietos á los filisteos:

« La comida salió del comedor
Y la dulzura vino del fuerte. »

¡Infeliz Redi! fuiste vengado por el microscopio. Las investigaciones microscópicas de Leenwerkeak, Graw, Swammerdam, Vachismeri, Reaumur, etc., manifestaron tal complexidad de organizacion en los séres mas íntimos, revelaron en todo gran prodigalidad de precaucion por medio de los jérmenes, que la generacion directa de los séres pareció á los pensadores de entonces cada vez menos probable.

Solo la habilidad y la autoridad del Needham y de Buffon, podia librarla de un descrédito universal.

En ese tiempo, el mejor microscopio apenas aumentaba en razon de 400 diámetros: ya era mucho: pero aun era muy poco para estudiar las formas mas delicadas de la vida.

Una infusion filtrada de seno se llena al fin de dos dias de partículas vivas, la mayor de las cuales llega apenas á igualar al diámetro del glóbulo rojo de la sangre humana. En los microscopios del siglo XVII, esas partículas se reducian á puntos informes. Needham, y Buffon pretendieron ver un principio de organizacion de la materia en ese punto infinitamente pequeño.

« La vida de los jérmenes, decia Needham, es destruida por el calor: si como pretendia Redi, los infusorios que se ven en tan gran cantidad en el líquido fermentado son producidos por los jérmenes, estos solo pueden existir ó en la materia de infusion, ó en el aire; cerraré el vaso y lo someteré todo á la accion del calórico. Debe destruir los jérmenes que están en el aparato; por consiguiente, si la hipótesis de Redi tiene razon de ser, cuando la infusion se enfrie, no podrá ya desenvolverse animálculo alguno si los animálculos no provienen de los jérmenes existentes; sin embargo, aun sin la propia sustancia en infusion, deben aparecer. »

Con efecto, Needham halló que sus esperiencias nacian siempre del medio de las infusiones.

Estos resultados opuestos á los de Redi, confirmarán muy bien la hipótesis de las moléculas orgánicas de Buffon.

Segun el naturalista francés, la vida es la propiedad inseparable de ciertas moléculas de los cuerpos organizados.

Cada organismo vivo, individual, es formado de su combinacion temporaria.

La muerte ó la putrefaccion de un animal es la destruccion del modo de asociacion de las moléculas organizadas que adquieren entónces la libertad y se vuelven animálculos infusorios.

Así, una porcion de animal muerto no son con todos sus músculos muertos, al contrario, están prontos para manifestar su vitalidad.

Esta teoría de Buffon, no hay que negarlo, es sumamente injeniosa, es ella el punto de partida de las teorías modernas de heterojénea desde las opiniones profesadas por Liebig en 1830, hasta los estudios orijinales de Béchamps sobre los microzimas.

La victoria de Needham no duró por mucho tiempo.

Fué todavia un italiano digno de Redi por su agudeza, sagacidad y ciencia, el padre Spallanzani, que sometió á una prueba severa la esperiencia crítica del naturalista inglés

Con efecto, ¿tenia Needham el derecho de resolver así la cuestion? La temperatura seria asaz elevada para destruir los jérmenes.

¿Impediría todo acceso de aire con el tapon lacrado?

Spallanzani renovó la esperiencia poniendo globos cerrados y tapados colocados en el agua hirviendo durante tres cuartos de hora.

Entonces no se descubrió animálculo alguno en la infusion.

En realidad, Spallanzani mostró así que Needham habia sido incompleto en su esperiencia; sin embargo no demostró que la vida no podia hacerse en la infusion, porque se le diria que elevando la temperatura del agua á ebullicion, haya cocido la materia y destruido sus propiedades.

En verdad, la objecion apareció mas tarde, en el principio de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la química, bastante adelantada, tocó en los grandes problemas de la cronolojía, se descubrió el oxígeno; era natural que se preguntase si la esperiencia de Spallanzani, la temperatura prolongada, á la cual fué sometido el globo, no modificaria la materia fermentable ó el oxíjeno de aire: y la discusion recomenzó.

En 1836 y 1837 Schulze y Schwan, en vez de imitar á Spallanzani, dispusieron un aparato en el cual el aire solo entraba en contacto con la infusion que tuviera ebullicion, despues de ser pasado por tubos elevados á la temperatura.

La infusion así tratada no produjo un solo ser vivo; sin embargo, espuesta despues al aire libre los animálculos desenvolviéronse en gran cantidad.

Consecuencia: no se puede afirmar que la sustancia en infusion se torne innata á la vida, por cuanto despues de la ebullicion se manifestaron seres; solo se puede decir que la investigacion que sufrió el aire eliminó *alguna cosa* esencial para el desenvolvimiento de la vida, siendo esa *alguna cosa* ó gas, ó líquido, ó sólido.

Continuaba la indecision.

Miéntras Schulze y Schwan, proseguian en estas investigaciones, Cagniard de Le-Tour hacia un descubrimiento notable.

El demostraba que el fermento era constituido por el cúmulo de plantas y que la fermentacion de la cebada y hasta de la ya jerminada en las fábricas de cerveza, era siempre acompañada del nacimiento rápido de esos vejetales microscópicos.

De este modo nació la asimilacion entre la fermentacion que hace organismos en gran número, y de la descomposicion de una infusion cualquiera surjen tambien animálculos.

Los organismos inferiores podian ser considerados como los factores de la fermentacion de la putrefaccion.

Estas ideas la Alemania las recibió desdeñosamente.

Berzelius y Liebig acreditaban que la fermentacion era el resultado de una modificacion de la materia producida en sí misma, y que solo la influencia de un choque vital, el movimiento de la trasformacion, se comunica á la masa total.

Aquí debemos referir una esperiencia que, infelizmente, muy raras veces es citada, naturalmente fué hecha en 1843 y por eso es poco conocida en Francia.

Un jóven con el andar de los años debia ser una de las mas iminentes ilustraciones científicas, simultáneamente matemático, físico, fisiolojista, Helmoltz, en fin, trató la cuestion con un método tan galano como nuevo.

Helmohltz escojió dos líquidos, uno en completa fermentacion de putrefaccion, y otro gozando simplemente de estas dos cualidades, y los separó por medio de un filtro membranoso, dejando que los líquidos se comunicáran, impidiendo el pasage á los sólidos.

En resúmen: el elemento de putrefaccion, estaba pronto para reaccionar. Si fuese líquido, evidentemente él pasaria.

Hé ahí lo que observa: el líquido fermentable quedó absolutamente impasible, y en cuanto al lado fermentado quedó enteramente cubierto de animálculos.

¿Qué mas era preciso? La causa del desenvolvimiento de los organismos debia, pues, residir en un elemento que no podia atravesar la membrana.

Estas investigaciones fueron anteriores á los trabajos de Graham, concernientes al dialyse y á las sustancias cehoides; por lo tanto no es admirable que Helmhotz concluyese con toda seguridad que el ajente así interceptado solo podia ser sólido.

En rigor, la bella esperiencia de Helmholtz probaba simplemente, y ya era mucho, que el ajente fermentable ó punefaciente, que determinaba el desenvolvimiento de los organismos, no era ni gas ni líquido difusible; solo podia ser sustancia cehoides ó materia dividida en muchas y diminutas partículas sólidas: la resolucion se adelantará indudablemente.

Caminó nuevamente en 1854, gracias á los trabajos de Schoeder y Disch y principalmente en 1859, por las nuevas pesquisas de Schoeder.

Estos químicos imprimieron á la esperiencia fundamental de un Redi un carácter mas preciso; sustituyeron la gasa por el algodon fino, que constituye un filtro de delicadeza estrema.

El aire así filtrado produjo el desenvolvimiento de seres organizados en una infusion.

No era difícil de imaginarse lo que habia sido interceptado por ese filtro de algodon, á no ser pequeñas partículas sólidas, como decia Humboldt.

Entre tanto, la demostracion no estaba completa, era preciso probar que el aire contiene partículas sólidas, y que éstas podian ser diluidas por el filtro empleado por los dos químicos.

El físico Tyndall, por sus últimas esperiencias pone este hecho fuera de toda duda.

El aire ordinario tiene en suspension un número incalculable de partículas.

Un rayo de luz á la muestra jirando en el aire; además de eso las partículas son casi completamente destruidas por el calórico, lo que implica su orígen, y enteramente pasadas por una filtracion á traves del algodon, porque el aire así purificado se trueca ópticamente puro.

Faltaba probar, en fin, que entre esos cosmúsculos sólidos destructivos, se hallaban los jérmenes capaces de promover el desenvolvimiento de organismos vivos en infusiones aptas para eso.

La gloria de esa demostracion cabe á un francés, á Pasteur, cuyas investigaciones pertenecen á la historia y á la fama.

Pasteur, al principio, repitió la esperiencia de Schroeder y de Disch y demostró que el aire, atravesando el algodon, tornábase incapaz de favorecer el desenvolvimiento de la vida; sin embargo, ahí es donde realmente empieza su trabajo.

La piroxidina, como es sabido, se disuelve en el éter.

Pasteur disolvió el algodon saturado de atmosférico, y mostró en el residuo, resultante de esa esperiencia, diversos cuerpos que fácilmente reconocíanse por los jérmenes.

Ha hecho mas: lanzóles en una infusion y ahí desenvolviéronse los organismos; mucho mas uno de sus discípulos, Duclaux, mostró que uno de esos glóbulos atmosféricos diluido en una porcion de algodon ordinario, siendo elevado y mantenido en la cuenca del porta objeto del microscopio, desenvolviase la capa del líquido que lo cercaba, dando nacimiento á jérmenes numerosos, cuyo número y pronto desenvolvimiento atestiguaban de un modo directo la vitalidad de los poros del aire.

En fin, en el algodon, como en el filtro, se podria decir mucho que el aire talvez perdiese en su pasaje á traves del algodon una de las cualidades para el desenvolvimiento de la vida. Pasteur suprimió el algodon por un artículo injenioso. Retorció el cuello del madraz de modo á zabullirlo en el suelo.

El polvo tendiendo á caer y nunca subir, no podia poner en el globo, y por esta disposicion obtuvo una filtracion natural en el aire. En un madraz con el cuello recurvado, teniendo en su interior una infusion, espulsó anteriormente el aire por medio de ebullicion; nunca apareció un solo ente vivo.

Habia aun una objecion que destruir. ¿Se herviria el líquido para desembarazarlo de los jérmenes que podia contener? ¿No habria modificacion por la temperatura empleada?

Pasteur respondió por esta prueba decisiva; sacó sangre directamente de un perro, en completa salud, y la introdujo en un vaso en contacto con el aire puro, privado de jérmenes; no habia por tanto elevacion de temperatura; empleó un líquido que gozaba de la propiedad de putrefaccion, y fué abandonado en su estado normal. Ahora esa sangre, colocada en medio del aire puro, está aun hoy completamente intacta, no sufrió putrefaccion alguna, ni dió producto organizado microscópico.

¿Qué debe deducirse de esta vasta cadena de pesquisas? Que evidentemente, por mas que se diga, para la aparicion de organismo en los líquidos fermentados ó putrefactos, es necesario el concurso del poder atmosférico y la intervencion de la materia organizada en suspension en el aire.

Al contrario, la materia organizada, en presencia del aire puro, queda impropia para la jeneracion de los séres vivos.

Tales son en suma los resultados incuestionables adquiridos por la ciencia.

Hay una hipótesis indudablemente buena para mencionarse de paso, y que nos admiramos no hubiese sido aprovechada por los heterojenistas; francamente la pongo á su disposicion. El argumento en su favor es precisamente suministrado por una esperiencia notable de un discípulo de Pasteur.

Gernez demostró que en toda la disolucion salina hipersaturada, lanzándose un pequeño cristal microscópico del mineral disuelto, la disolucion se hacia compacta inmediatamente y habia cristalizacion.

El contacto del cristal, de la misma especie, es imprescindible, dice Pasteur, para que se manifieste la cristalizacion un jérmen, un verdadero jérmen de la sal disuelta.

¡Qué bello argumento para volverlo contra los adversarios! Por que no dicen los heterojenistas: pues bien, nosotros admitimos en efecto el papel del poder atmosférico, en el acto de la putrefaccion ó fermentacion; como en la esperiencia de Gernez la *caida* de esos corpúsculos orgánicos determina una especie de aglomeracion cristalina orgánica, necesaria á la manifestacion de la vida; la materia, cayendo, imprime el impulso vital necesario para producirse los fenómenos de la fermentacion.

Esta comunicacion de movimientos que se propaga gradualmente, está indicada en la teoría de Liebig de un modo esplícito. Y con este nuevo horizonte la heterojenecia puede tener aun bellos dias. La cuestion parecia resuelta, desde 1864 de cualquier modo. La doctrina de los jérmenes atmosféricos reinaba sin contestacion. Pero en 1870, durante la guerra, Liebig publicó una hábil crítica sobre los trabajos de Pasteur. El químico de Munich, sostenia sus antiguas opiniones sobre la fermentacion, y afirmaba nuevamente que ese fenómeno no exije de modo alguno, como queria Pasteur la intervencion de los jérmenes aéreos.

Así, en la fabricacion del vinagre, el ajente de la acidificacion es un mycoderme, decia Pasteur: ahora bien, en Munich, en la mayor fábrica de ácido acético nunca se ha visto mycoderme, replica Liebieg. Inevitablemente debia continuar la discusion. Pasteur, despues de refutar al químico aleman, le dice claramente:

« Conviene que el público escoja entre dos afirmaciones igualmente honrosas, y sepa en qué debe creer definitivamente.

« Pretendeis que todos los fenómenos de fermentacion se dan sin el socorro de los jérmenes, y que ademas de eso en la fermentacion acética no existe vestijio de mycoderme.

« Desígnese una comision, venga á Paris, tráceme lo que hay en las cubas para vinagre de la fábrica de Munich, y yo os mostraré en la superficie de ellas, los mycodermes que no podeis ver. »

Los dos fenómenos son absolutamente correlativos, y los géneros atmosféricos son siempre forzosamente la causa primaria y única de la fermentacion. Pasteur afirma que solo despues que caen jérmenes en un líquido, es que este entra en fermentacion; yo sostengo que esta no es sino una reaccion química; que los fermentos son ajentes que el organismo crea segun las necesidades, ya para modificar los cuerpos, como el almidon, ya para destruir jugos ó tierras orgánicas y restituir sus elementos al aire.

De cualquier modo, estamos obligados á volver á estos tres puntos de interrogacion, ó segun la opinion de Pasteur, la fermentacion resulta de la diseminacion de los jérmenes atmosféricos, cuyo desenvolvimiento determina el fenómeno; ó es ella una modificacion química de la sustancia organizada; ó en fin, se confunden bajo el nombre genérico de fermentaciones, fenómenos muy distintos, acciones biolójicas y transformaciones químicas de un órden completamente diverso.

Un gran secreto y un gran tesoro

La *Palestra* de Monpos remite á sus lectores á una relacion publicada en el «Diario de Cundinamarca,» encabezada «El Tesoro del Rey Martin.»

Segun este último periódico, parece que se ha hecho entre la familia Borbon y el senor A. Golberd, cónsul jeneral de Colombia en Amsterdam, un contrato en el cual la mencionada familia asegura poseer el secreto de un antiguo y rico tesoro de platina, de un valor inmenso, en el territorio de Colombia.

La familia ofrece revelar el secreto con tal que se le garantice la suma de $ 1.300,000 en oro americano y la tercera parte del valor del tesoro, hecha deduccion del diez por ciento para los gastos que habrá que hacer para sacarlo, dejando el resto á Colombia para que lo aplique al pago de la deuda extranjera y á la construccion del ferro-carril de Bogotá al Magdalena.

Es preciso, por consiguiente, que el tesoro valga muchos millones, para que con parte de él se pague á la familia Borbon y con el resto se cubra la deuda exterior estimada por los acreedores en 10.000,000 sin contar el ferro-carril que ha de costar 12 millones y medio de pesos. El corresponsal en Bogotá de la *Palestra* que da estos informes, dice que si todo el tesoro aludido es de platina, es necesario traer á la mente que ese metal no está en manera alguna tan buscado en Europa como el oro, y que habiendo él llevado consigo á Lóndres 600 libras de ese metal, en 1845, no

FOLLETIN 15

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

PRÓLOGO.

CARTAHUT Ó EL BARCO FANTASMA

—Felizmente, prosiguió Loudeac, yo estaba allí, y pude sorprender la conferencia.

—¡Y bien?

—¿Buscais el dinero? les dije: pues bien, no hay que recurrir á medios violentos, yo sé dónde se halla.......

—¡Cómo! ¿Les has dicho eso? interrogó Cartahut.

—¡Y si quereis partir conmigo,—continué,—yo os conduciré á donde está.

—Dónde está? preguntó Mr. de Rochefontaine.

—En el mar, le contesté.

Y como no tenian aire de creerme, añadí:—Está escondido bajo un escollo, en el hueco de una roca: hay cuatro barriles llenos de oro.

Las gentes codiciosas son verdaderamente estúpidas; cuando se halaga sus deseos, se les puede hacer creer cuanto se quiere. Fácilmente les hice tragar el anzuelo, y quedó convenido que nos reuniríamos esta noche en el mar, viniendo ellos en el barco fantasma por la vuelta de Cancale.

—¡Los tres? preguntó Cartahut.

—No; los cinco: los dos contrabandistas, Ramel, Keraniou y Mr. de Rochefontaine.

—¡Y en fin?...dijo Olimpia.

—Cuando ellos verán mi farol de popa, encenderán el suyo.

—Bien.

—Y entónces ponemos sobre ellos la proa y pasamos su barco por ojo.—Mañana se hablará en Saint-Maló de ese accidente, como de una cosa natural, añadió el piloto. El mar está picado, la noche oscura, la niebla espesa...Estas desgracias son frecuentes en nuestro oficio.

—Pero ellos saben nadar, dijo Olimpia.

—¡Oh! estamos muy léjos de la costa para que puedan ganarla á nado.

—Pero al irse á pique su embarcacion, se refugiarán á la nuestra.

—Para ese caso, dijo friamente el piloto, he traido nuestro pequeño arsenal.

—Mas en fin, añadió Olimpia, es necesario contar con que son cinco.

—Y bien, ¿qué importa?

—Vosotros no sois mas que dos.

—¿Y mis dos grumetes?

—¡Es que podeis contar con ellos?

—Como si fueran mis hijos.

—Y despues de todo, dijo Cartahut, dos hombres como nosotros bien valen cinco de esos miserables.

—¡Oh! ¡tengo miedo! dijo Olimpia.

—Es necesario que la muerte de Cabestan sea vengada, añadió friamente el piloto. Ademas...

—¿Qué? interrumpió Olimpia con ansiedad.

—¿Quereis que asesinen un dia ú otro á Cartahut.

—¡Oh! no, no!...exclamó Olimpia echándose de nuevo en los brazos de su marido.

—¡Silencio! dijo de repente Loudeac.

—¿Qué es ello? preguntó Cartahut.

—¡Mira!

Y el piloto extendió la mano hácia un punto luminoso que brillaba entre la niebla.

—¡Ellos son! dijo Loudeac.

Y al decir esto, saltó sobre el farol de popa, lo apagó, y cogiendo la barra del timon, puso la proa sobre el barco invisible que solo sus luces descubrian.

XXIV.

EL ABORDAJE.

La bruma se habia hecho tan densa, que era difícil ver á diez pasos de distancia.

Sin embargo, en medio de la oscuridad se descubria, como un faro lejano, la luz del barco fantasma.

El buque piloto corria viento en popa, y se deslizaba rápidamente entre las olas, que se entreabrian coronándose de una espuma blanca y fosforescente.

La luz se aproximaba, ó mejor dicho, el falucho acortaba mas y mas la distancia que lo separaba del barco fantasma.

De pronto una voz atravesó el espacio.

—¡Ah! de la barca! gritaron.

Loudeac no respondió: Cartahut se armó de un machete y se afirmó contra la obra muerta del barco; miéntras que Olimpia se acostaba en el fondo murmurando con terror:

—¡Oh! tengo miedo!.... ¡Tengo miedo!...

El falucho continuaba avanzando.

Al cabo de algunos segundos, la misma voz se dejó oir de nuevo.

—¡Ah! de la barca!....

—Creen que nos hemos perdido entre la bruma, dijo por lo bajo Loudeac.

Y continuó gobernando hácia la luz, que agrandaba su disco entre la niebla á medida que desaparecia la distancia.

De repente un choque espantoso conmovió al barco hasta la quilla, y lo levantó de rechazo sobre las ondas.

El falucho habia abordado por el traves al barco fantasma y lo habia echado á pique.

En medio del fragor y de la confusion de este encuentro terrible, se dejaron oir gritos de desesperacion y de cólera; miéntras que el barco piloto recobraba el rumbo y seguia de nuevo su camino.

Cartahut, medio derribado por la sacudida, se habia sostenido cogiéndose á las jarcias.

—Creo que está dado el golpe, murmuró Loudeac; ninguno vuelve sobre el agua.

Olimpia se levantó temblando aun, y Cartahut la tomó amorosamente en sus brazos.

Pero al mismo tiempo, un fenómeno extraño, inexplicable, se produjo instantáneamente á sus ojos.

A veinte brazas á babor del falucho, surgió una luz como por ensalmo entre la bruma.

—¿Qué es esto? dijo Loudeac.

Hubiérase dicho que el barco fantasma, despues de haber sido echado á pique, volvia á la superficie con su fanal todavía encendido.

—¡Y esotro? esclamó Cartahut mostrando con el dedo un nuevo fanal que brillaba á estribor.

—¡Aun! ...gritó Loudeac viendo otra luz aparecer á popa.

Cartahut se creyó por un momento en el archipiélago malayo, donde es harto comun en efecto verse un navio asaltado por una flotilla de piratas en medio de la noche.

—¡Truenos y rayos! esclamó Loudeac, estamos cercados!

Olimpia lanzó un grito agudo, y deslizándose del banco donde estaba sentada, se echó en el fondo y pareció desmayarse.

Loudeac abandonó la barra del timon, y saltó sobre las armas tomando un macheta de abordaje.

—¡Voto á brios! dijo, se han vuelto las tornas!.....

¡A las armas, y no nos dejemos dar caza!

—Pero, ¿qué significa todo esto? preguntó Cartahut aturdido.

—¡Toma! gritó el piloto lanzando un formidable juramento, una flotilla de contrabandistas!

Aun no habia acabado de decir esto, cuando uno de los barcos abordó el falucho por un costado, y otros dos lo aferraron á babor y por la popa.

Los grumetes lanzaban gritos de terror.

—¡Animo y á ellos, Cartahut! gritó el piloto.

Cinco ó seis hombres saltaron al mismo tiempo á bordo del falucho, blandiendo unos un arma, otros un remo. Todos traian ennegrecido el rostro, excepto uno que venia armado con un hacha, y que se fué derecho á Cartahut.

Este reconoció en él al punto al baron de Rochefontaine.

—¡A nosotros dos, señor pirata!....Venid á disputarme Olimpia.

El hacha silbó en el aire y vino á caer sobre Cartahut, pero este evitó el golpe y plantó una estocada en el pecho de su adversario.

El baron, aunque herido, no cayó; y redoblando su energía, se arrojó sobre Cartahut y lo estrechó entre sus brazos.

Entonces empezó una lucha terrible, desesperada, que suspendió el ataque de los que habian asaltado el barco.

Loudeac les habia hecho un signo, y todos se habian detenido.

Rochefontaine y Cartahut se habian cogido á brazo partido y luchaban de pié firme, furiosos, jadeando, con desatinada rabia. Dos veces tropezaron sin advertirlo con el cuerpo de Olimpia, que permanecia estendida é inmóvil en el fondo del barco.

Cartahut habia sacado su navaja, y heria ciegamente al baron con la mano que le quedaba libre; mientras que este, no pudiendo manejar el hacha la habia arrojado, y haciéndose una maza del puño, daba redoblados golpes en la cabeza á su adversario, á fin de aturdirlo.

Pero Cartahut tenia la vida dura.

Entonces el baron, haciendo un supremo esfuerzo, lo levantó en alto, se inclinó hácia el bordo y trató de arrojarlo al agua.

Cartahut se dejó suspender y no opuso resistencia á los movimientos de su enemigo, pero en el momento en que este lo lanzaba al agua, se enlazó vigorosamente á su cuello, y lo arrastró consigo al abismo.

Durante algunos segundos, y á pesar de la oscuridad, se les vió luchar aun en la superficie, el baron procurando ahogar á Cartahut y este evitándolo y haciéndole nuevas heridas.

En fin, volvieron á enlazarse de nuevo, lucharon flojamente un instante mas, y ambos desaparecieron bajo las ondas que se abrieron y volvieron á cerrarse sobre ellos.

Loudeac inclinado sobre la borda, se quedó contemplando el agua breve espacio:

—¡Buen viaje! dijo incorporándose; todo está concluido.

Pero en el momento en que pronunciaba estas palabras, el agua borbotó de nuevo, y un hombre apareció en la cima de una ola.

Era Cartahut que destrozado, sin fuerzas y sin aliento, nadaba penosamente hácia el barco, al que logró por fin asirse un instante.

—¡Pobre muchacho!—dijo el piloto con siniestra sonrisa,— hubiera querido que llevases al otro mundo mejor idea de tu buen camarada Loudeac pero puesto que no hay otro remedio...

Y armándose de un remo, asestó con él un golpe terrible sobre la cabeza de Cartahut.

El jóven arrojó un grito; sus manos crispadas soltaron el bordo del barco, y echándose para atrás, desapareció esta vez para siempre.

. . . .

Entónces Olimpia levantó la cabeza y dijo tranquilamente:

—¿Se ha concluido?

—Sí, dijo Loudeac; Mr. de Rochefontaine se ha curado de su amor y de sus celos.

—¿Ha muerto?

—Sí, y Cartahut tambien contestó el piloto echándose á reir. De modo, mi hermosa niña, que de esta hecha sois viuda, y podeis casaros con el vizconde de Gonidec.

—¡Amen! dijeron en coro Keraniou el mayordomo y el normando Ramel que, como el lector ha comprendido, se hallaba tambien abordo.

—Y ahora, añadió Loudeac, ruta para Jersey, y que todo el mundo me obedezca. A partir de este momento soy capitan.

—¿Vamos á Jersey? preguntó Keraniou.

—Sí, primero á Jersey.

—¿Y despues? dijo Olimpia.

—Despues á Lóndres, contestó Loudeac: vamos á buscar el dinero.

¡Ese imbécil de Cartahut! murmuró Olimpia.

¡Si al ménos hubiera sido hijo de Cabestan!...

Tal fué la oracion fúnebre del pobre marino.

Y el barco piloto, viento en popa y á toda vela, continuó en medio de la oscuridad y de la borrasca que se declaraba, tomando el cabo hácia Saint-Hellier, la capital de la isla de Jersey.

Fin del prólogo.

PRIMERA PARTE.

RAOUL EL ESCULTOR.

I.

Todos los habitantes de Paris no conocen el estrecho pasaje que lleva hoy en la opulenta capital el nombre de *Galeria de Cherburgo*.

En la época de que hablamos, no muy lejana de la nuestra, esa galería se llamaba el *Pasaje del sol*.

Galería larga y estrecha, llena de pequeñas y miserables tiendas, que va de la calle de la Pépiniere á la calle del Rocher.

La calle de la Pepiniere no habia sido ensanchada aun; y la Plaza inmediata de la Trinidad y los boulevares Haussman y Malesherbes, que tanto han embellecido esta parte de Paris, no existan ni aun en proyecto.

En cambio, se veia en estos mismos parajes la triste plaza Laberde y el barrio miserable de la *Pequeña Polonia* que han desarecido por completo.

Entrando por la calle de la Pepiniere en el Pasaje en cuestion, se encontraba un peluquero á la derecha y un ropavejero á la izquierda; y en el ángulo formado por el Pasaje y la calle del Rocher, una modesta posada sobre cuya puerta se leia:

POSADA DE BRETAÑA.
Perdicol.
SE ALQUILAN HABITACIONES CON ASISTENCIA Ó SIN ELLA.

Perdicol, el dueño de la posada, como tenia buen cuidado de advertir en la muestra, era un pobre diablo de breton, que podria contar á la sazon unos treinta y cinco años.

Era un hombrecito pequeño, fornido de miembros, ancho de espaldas, de rubia é inculta cabellera, y posesor de una de esas plácidas fisonomías en que se ven mezcladas la honradez y la simplicidad, al mismo tiempo que la rusticidad y la franqueza.

Habia venido á Paris con un talego bien repleto, como suele decirse, hacia ocho ó nueve años.

Primero, se habia puesto á servir, y habia sido sucesivamente palafrenero y despues cochero.

Entónces tuvo la dicha,—como él con satisfaccion decia,—de encontrar una doncella de servicio, poseedora de lindísimos dientes, ojos retozones y diez y ocho años, y se habia casado con ella.

Rosa habia recibido con placer las confidencias del enamorado Perdicol.

—Tengo una veintena de mil francos,—le habia dicho este,—si quereis ser mi mujer, dejarémos de servir, y emprenderemos un pequeño comercio.

Rosa no encontraba precisamente en Perdicol su ideal: sus sueños dorados habian sido siempre un ayuda de cámara de algun grande, un *groom* elegante, y sobre todo un cochero inglés.

Pero los veinte mil francos la decidieron.

Celebróse pues el matrimonio, y pocos dias despues establecieron un figon con aspiraciones de hostería y el título pomposo de fonda.

Pero esta especulacion fué desastrosa.

Tuvieron que traspasar el figon con gran pérdida, y á poco, habiendo encontrado Perdicol á uno de sus compatriotas que se retiraba del comercio, entró en tratos con él, y este le cedió por seis mil francos su posada del *Pasaje del Sol*.

Rosa se ocupaba de la cocina, y Perdicol de la administracion de la casa, así como de la limpieza y servicio de los huéspedes.

Tenian á la sazon algunos, bien pocos, y una mesa redonda adonde acudian ademas varios parroquianos de fuera.

Rosa no se quejaba, suspiraba de vez en cuando. Y es que los veinte mil francos se habian ido poco á poco, y que la quedaba Perdicol: y que trabajando sin descanso noche y dia, y no distrayéndose un momento de su negocio, apenas si podian reunir los dos cabos al fin del año.

Rosa se conservaba siempre linda, cosa que ella sabia demasiado, y segun la crónica escandalosa del Pasaje, parece que dejaba que se lo dijeran otros que su marido.

Pero el honrado Perdicol tenia en su mujer una fé tan robusta, que mas fácil hubiera sido probarle que era de noche en medio del dia, que hacerle abrir los ojos sobre las ligerezas de Rosa.

Los comensales de la mesa redonda, tanto los que á ella asistian en calidad de huéspedes, como los que venian de fuera de la casa, eran gentes todas de diferentes oficios y de distintas profesiones.

Contábanse entre ellos, un escultor, á quien llamaban simplemente Mr. Raoul; un viejo solteron, que vivia parsimoniosamente de una cortísima renta, y que nombraban el tio Loudecette; un rancio matrimonio sin hijos, Mr. y madama Gratelard; una señorita que daba lecciones de piano, conocida bajo el nombre de Jenny Durand; y en fin, un viajero de comercio, que era el bufon de la compañía.

Este último se llamaba Mr. Isidoro.

Tenia treinta y seis años, aunque apenas representaba treinta, é iba siempre vestido con pantalones rayados á cuadros, chalecos de casimir rojos, mas ó menos historiados, y corbatas azules, con las que Rosa soñaba cuando el elegante y decidor individuo estaba en viaje.

Mr. Isidoro viajaba por cuenta de las mas importantes fábricas de perfumería de Francia, y representaba las célebres casas de Paris y Londres, Rimmel y Piver.

Hacia frecuentes y rápidos viajes, y cuando se hallaba ausente, todo el mundo notaba, escepto el bonachon y confiado Perdicol, ciertos ligeros cambios en el humor de Rosa.

A cada paso se quejaba del mal estado de los negocios, de la carestía de los víveres, del propietario, que pretendia aumentar aun el alquiler de la casa, etc. etc.

Pero cuando el bello Isidoro volvia, y con él sus perpétuas bromas y chanzonetas, la casa recobraba su animacion, y Rosa no se quejaba de nada.

Ahora bien, una noche de invierno,— y de las cortas por cierto, pues empezaba el carnaval,—la mesa redonda se hallaba completa, y los comensales de Perdicol habian quedado largo tiempo de sobremesa, tanto á causa del café, que daba siempre lugar á una larga plática, cuanto á la extraordinaria exhibicion de un bol de ponche, que cada uno pagaba á su vez los domingos y dias de fiesta.

Rosa, á quien todo el mundo llamaba aquí enfáticamente *madama* Perdicol, parecia impacientarse un poco.

Mr. Raoul, el escultor, se hallaba triste y preocupado, y no lograban distraerlo de su melancolía los arrumacos de la señorita Jenny Durand, la pianista, belleza angélica de treinta y nueve años, alta, flaca, blonda y vaporosa, que habia pasado su juventud buscando inútilmente un alma hermana de su alma. Hasta el mismo Mr. Isidoro parecia absorto en graves preocupaciones, pues su perpétua jovialidad habia desaparecido.

Los esposos Gratelard dormitaban bajo la dulce influencia de los vapores de la digestion, activada por los del ponche.

Perdicol, por su parte, se habia levantado de la mesa, y apoyado el codo sobre el calorífero del comedor, fumaba tranquilamente su pipa, soñando tal vez en su pais, de donde se hallaba ausente hacia tanto tiempo.

En fin, los Gratelard parecieron despertarse y dieron la señal de la partida.

POSITIVISMO

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

GACETILLA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

D. PASCUAL

REMATES

J. G. Previtali

Consulado G. de Francia

Nueva yerba en el mercado

YERBA CUYABA

Importantes terrenos EN VENTA

AVISOS Y ANUNCIOS

SE ALQUILA

Una hermosa casa de altos para familia, en la calle de Colonia, núm. 97.

En la misma casa darán razon.

Crédito Hipotecario

CONVENIO ENTRE LOS ALMACENEROS

CARBON

LUIS REVUELTA

BAÑOS EN SANTA LUCIA

Diligencia de Porongos AL DURAZNO

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

AVISOS MARITIMOS

VESUBIO

CIGARREROS DE HOJA

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagoerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

Banco Mauá y C.ª

Desde el dia 11 del corriente las notas de su emision son esclusivamente convertibles en oro sellado.

Montevideo, Noviembre 9 de 1872.

pp. Mauá y C.ª

n 10-10 p — *José L. Terra—B. Peixoto.*

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	337,890.00
Accionistas	,,	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	,,	45,000.00
Obligaciones á cobrar	,,	270,805.25
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco	,,	382,310.21
Varios deudores	,,	80,307.32
	$	1.616,312.78

PASIVO

Capital realizado $ 500,000.00 / Idem á realizar ,, 500,000.00	$	1,000,000.00
Emision en circulacion	,,	291,853.15
Obligaciones á pagar á término fijo	,,	197,589.82
Cuentas corrientes; saldos contra el Banco	,,	91,103.24
Fondo de reserva	,,	35,766.57
	$	1.616,312.78

Montevideo, Noviembre 2 de 1872. *Manuel A. Silva*, Gerente. *F. Ballinas*, Contador.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. n7-10p — *Perez.—Peñalva.*

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados. n5-1m.

YA LLEGÓ

DE EUROPA

EL SOCIO PROPIETARIO DE LA TIENDA

Baratillo sin igual

calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, importando el mas selecto surtido de artículos elejidos personalmente en las principales fábricas de Europa.

Las familias pueden dirijirse á esa acreditada tienda y entre otras muchas novedades encontrarán:

Sederías de todas clases, géneros para vestido, alpaca lisa y labrada, granadinas, gazas, tul de seda, blondas, triángulos de punto, flecos de seda negros y de colores, sombrillas, abanicos, sombreros de paja corsés finos, cinta jardinera y pompadour para lazos, guias de flores artificiales doradas y plateadas, vestiditos con polleras y demás artículos á precios sumamente módicos.

Tambien 20 cajones trajes de casimir para hombres y para niños, y camisas, sombreros y corbatas á todos precios. n.13-4p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

VERDADEIRO LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, Paris.

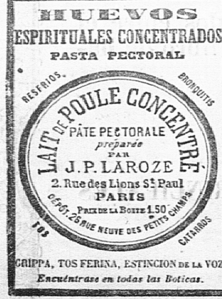
Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envio de 500 f.cos aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 725 f.cos de medicamentos; en este caso, envíese el valor en la carta de pedido. Signoret DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

HUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL



GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª 167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Ocúrrase en la calle de Canelones, número 144 á toda hora del dia. o29-1mes

AL PÚBLICO

Y EN PARTICULAR Á LOS PROPIETARIOS

El abajo firmado hace saber á su númerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente al ramo de todo género de cobranzas, ocupándose al mismo tiempo de toda clase de asuntos judiciales como procurador, garantiendo la mas fiel y cumplida nobleza á las personas que se dignen honrarlo con su proteccion—Siendo ademas sumamente mas módico que otros en los precios tanto de cobranza como de procuracion—Para tratar en la calle de Arapey núm. 200 bajos, todos los dias.

16-mes. *Manuel San Roman y Rial.*

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por maprecio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hata dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

Ramon Alvarez.

o26-1 mes.

Préstamos Sobre alhajas, asuntos judiciales, —conchavos; hay cocineros y mucamos con informes—Se traduce al español y vice-versa, documentos de todos los idiomas—Se encargan de cobranzas y asuntos judiciales aquí y en Buenos Aires. —Calle de Solis, núm. 50. n15-3p.

Se alquila La hermosa casa de altos esquina de Cámaras y 25 de Agosto, ofreciéndose el propietario á complacer al inquilino en cuanto á lujosos adornos y demas comodidades que exija—Calle de San José núm. 11c. p14-8p.

Judicial Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez comisario del concurso formado al alzado D. Antonio Lena del comercio de esta plaza; cito á todos los acreedores del referido concurso, desconocidos, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia 25 del corriente, á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 14 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n 16-3 p.

No hay mas pobres Agencia, comisiones Andes, 23, piden dependientes mozos para hoteles, fondas, mucamos, cocineros, sirvientes, cocineras, mucamas, camareras y gente para á bordo, peones; nos proponemos hacer un servicio á la humanidad buscándoles colocacion para que todo el mundo trabaje y que se acaben los pobres, los pedidos serán atendidos—*Juan Prim*, General español. n. 16-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Roberto Wilson cito á todos los acreedores del concurso de D. José Cononica y D. Cárlos Truco del comercio de esta plaza á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia veinte y dos del corriente á la una de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo con arreglo al artículo 1659 del Código de Comercio, previniéndose que el acto tendrá lugar con los acreedores que concurran—Montevideo Noviembre 14 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n16-3p

Almoneda Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de Guadalupe ciudadano D. Francisco Marquez, se ha de proceder á la venta en pública subasta y en las puertas donde se halla situado este Juzgado Ordinario, hasta la hora de ponerse el sol, el sábado veinte y tres del corriente de un retaso de campo perteneciente á los menores Martirena, herederos de D. Antonio María Gordillo y Da. Sebastiana Delgado, que se compone de once cuadras y seis varas cuadradas y lindan por el Norte con el arroyo de Canelon Grande, por el Este con D. Ceito Fuentes y por el Oeste y Sud con los demas herederos de dichos finados, cuya venta se efectuará á peticion del tutor de dichos menores. Los antecedentes y demas que se relacione con el terreno están á disposicion de los interesados en la escribanía.—Guadalupe, Noviembre 14 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. n.15-4p.

Gratificacion Se dará á la persona que se halla encontrado un loro con las alas recortadas, y que se voló de los balcones, en la calle de los 33, esquina á la de Rincon. En la calle de Rincon n. 82, vive su dueño. n.15-3p.

Perrito Se precisa uno ó dos perritos de pocos dias para remedio de una señora. La persona que los tenga y quiera venderlos, puede dirigirse á la calle Ituzaingo núm. 150. n. 15-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados calle Piedras n. 5. n 16-3 p

Convocatoria Juzgado Civil 1.a Seccion por disposicion del Sr. Juez S. de lo Civil de la primera Seccion D. D. Lindoro Forteza se convoca á todos los acreedores de D. Pedro Rizardini á una reunion general que tendrá lugar el diez y nueve del corriente á las tres de la tarde en la Sala del Juzgado calle de Sarandí número 107 A con el objeto de resolver lo que corresponda sobre el arreglo propuesto por la mayoría de acreedores f. 94 de los autos por el cual se viene á conceder al cedente la administracion de los bienes—Montevideo Nobre. 15 de 1872—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público n 16-3p.

Al comercio Habiendo vendido mi establecimiento al por menor, sito en la calle de Canelones núm. 109 esquina de Arapey: todo el que tenga que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la publicacion, pasados los cuales, no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, 15 de Noviembre de 1872—*Juan Cobas.* n. 16-4p.

Al público el abajo firmado hace saber que ha comprado el galpon y las dos piezas de material situado en la calle del Ejido, 167, á D. Salvador Brasor: el que tenga cuentas contra dicha casa puede presentarlas en el término de tres dias de la fecha—Montevideo, Noviembre 16 de 1872—*Pedro Reig.* n.16-3p

Medallon perdido Se ha perdido uno de oro con un ramo de piedras en el centro, en las calles 25 de Mayo ó Sarandí. Quien lo entregue en la calle de Cámaras núm. 86, será gratificado. n. 16-3 p.

¡ Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vend y vereis! a18-perm

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al alzado D. Francisco Sangenis, del comercio de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 28 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio. o31-15p.

Participo al comercio en general y á mis amigos en particular, que mi capataz Manuel Alvarez no tiene ya participacion directa ni indirecta en mis asuntos, por haber salido de mi casa.—*Nicolás Capurro.*—Panadería de la Nueva Ciudad. n9-20p

A los molineros En el pueblo de las Piedras próximo á la Estacion del Ferro-Carril, se alquila un Molino provisto de todos los útiles para funcionar. La persona que se interese puede ocurrir á dicho punto, casa Joaquin Bosch. n 8-15 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Diaz Machado del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Luis Piñeyro dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 29 de 1872.—*Justino Gonzalez.* o.31-15p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 112 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Cuartos AMUEBLADOS—Se alquilan en la calle de Solis núm. 24: tambien se alquila una pieza grande proporcionada como para un café, con dos puertas á la calle. o22-1mes

Tenedor de libros Se ofrece uno que pone á prueba su idoneidad por un mes. Para tratar, dirijirse calle Guaraní. 27, ó Cerrito 131, bajo las iniciales Y. P. o22-1mes

En el Cordon A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Este calle Constituyente, se alquila un espacioso local que puede utilizarse para las siguientes industrias: Fundicion, fabrica de carruajes, aserradero á vapor, Fideleria, cervecería, y Barraca. Para tratar casa de Migone. o18-1mes

Al comercio Hay un jóven de 24 á 25 años de edad que está de dependiente en una casa de comercio al por menor; se ofrece para otra por mayor ó escritorio como auxiliar de Tenedor de Libros. El que se interese puede dejar en esta imprenta ó en la calle Colonia y Florida núms. 14 y 85 una tarjeta con las iniciales J. G. n12-1mes

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 8a. Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la calle de Magallanes entre las de Licaragua y Dima, compuesto de diez y siete metros y 63 centímetros de frente, sobre la calle de Magallanes, con la cual linda por el Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo; lindando por el Norte con Da. Gervasia Trisanti; por el Sud con D. Antonio Rodriguez, y por el Este con Domingo Baseta donde hay un pequeño edificio en ruinas, para que dentro del plazo de quince dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe contratista de la Junta E. Administrativa de la Capital, por cobro de empedrado practicado á su frente: bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 8 de 1872 —*Francisco Castro.* n12-15p

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cochería del Fuerte, Washington, núm. 109.

Al comercio Habiendo vendido mi establecimiento de Zapatería situada en la calle Misiones núm. 135 (denominada Villa de Londres) el que tenga que reclamar lo hará dentro de los 8 dias de la fecha, Montevideo Nbre. 11 de 1872, *Juan Etchegoyen.* n12-8p

En el camino DE LA UNION—Se vende ó se cambia por una casa en Montevideo una quinta con casa cercada con tres varas de pared de alto, tiene una area como de 2.230 varas: para tratar verse con el encargado del cementerio inglés. n10-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Gustavo Peltzer y Comp.ª, del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Tambien se manda que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos, están obligados á dar cuenta al Juzgado, pues de no hacerlo, serán tenidos y reputados como ocultadores de la quiebra de conformidad á lo que previene el art. 1581 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n10-10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio D. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Gustavo Peltzer y ca. del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Quintin B. Correa, dentro del término de treinta dias, de conformidad á lo dispuesto por el art. 1562 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1872. *Justino Gonzalez*, escribano público. n10-10p.

Propietarios El que tenga una casita de 3 á 4 piezas con una quintita aunque sea chica, puede pasar por la calle de Zavala núm. 16. Se prefiere que esté situada en los caminos por donde pasan los tramvias. n 13-3 p

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, y de mandato del señor Alcalde Ordinario se hace saber á quien corresponda que ante el Juzgado Ordinario de la Capital, se ha abierto el juicio de testamentaría de Doña Bibiana de Leon, y que tienen quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á ella.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. n.7-15p.

Oficial barbero En la peluquería de Solis calle de Buenos Aires, núm. 280, se precisa uno; se le pagará buen sueldo. n15-3p

Harmonio lo mismo como nuevo, se vende uno Rincon 70. o30-15p

Interesante Se vende el café de Milan situado en la calle 25 de Agosto núm. 193 en la plazoleta, con billares y muebles, teniendo excelentes comodidades aparentes para establecer restaurant, y una contrata ventajosa. Para tratar, ocúrrase al mismo establecimiento. n9-15p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos. n 13-3 meses

Ajencia comisiones de corretaje, inquilinaje, cobranzas y conchavos, se piden dependientes, mucamos, cocineros, mozos, sirvientes; se ofrecen peones vascos. En la misma hay toda clase de gente para colocar; tambien hay terrenos y casas para vender. n15-3p

Matrimonio Se ofrece uno español: el marido para cochero y la mujer para planchadora ó cocinera. Ocurrir calle Canelones núm. 29. n. 15-2 p.

Los abajo firmados habiendo comprado el café Universal, calle Misiones, 11, avisan al público que no reconocerán cuenta ninguna que tenga la casa, tres dias despues de esta fecha—Montevideo, Noviembre 13 de 1872—*Mondon y Fraché.* n. 15-3p.

Gran corrida DE SORTIJA—El domingo 17 en la villa de la Union dos cuadras para adelante de la estacion del tren frente del almacen del Aguila, á cada sortija que saquen, tendrán una hermosa corona de premio; tocará mientras dure la sortija una hermosa música de viento. No dejen de asistir los aficionados, y las damas de la Union las que quieran lucirse de un rico anillo una hermosa corona. n15-3p.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR.

Por el presente se hace saber á los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, que no habiendo podido efectuarse la Asamblea General el 20 del corriente, se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de accionistas para el 24 del de Noviembre próximo á las 2 de la tarde en esta ciudad y en el local que se señale, en conformidad á lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia.

Salto, Octubre 27 de 1872.

El Secretario.

n.1º.-20p.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú. n 9-3 meses

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

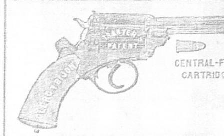
Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5	p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	7	«	«
Id. id 6 id	8	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8	«	«

Montevideo, Noviembre 1º de 1871. f. 1º-perm.

KIOSKO

Se ofrece uno en el pueblo de La Paz gratis, á condicion que han de establecer un puesto de fruta; para tratar calle Colonia 234. n. 8-10p.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1º-perm

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.

Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172. o19-1 ms.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE 1872

Activo

Valores á cobrar		$	4 672,295.49
Diversos deudores		,,	872,939.61
Caja, existencia en efectivo y mg.	$ 2,290,241.85		
Id. id. del Empréstito Uruguayo	,, 5,558,500.20	,,	7,848,742.05
		$	13.393,977.15

Pasivo

Capital realizado		$	1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 5.553,218.05		
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	,, 5.558,500.20	,,	11.111,718.25
Emision en circulacion		,,	1,282,258.90
		$	13.393,977.15

S. E. ú O. Montevideo, Noviembre 6 de 1872. V.º B.º *T. H. Jones*, Gerente

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, n8-10p. *Vidal.—Peñalva.*

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.ª

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

... estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

o19-1mes



AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y enfin para preservar del peste y del cólera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me forzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fabrica. E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de America.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle Cabeukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

JARABE PECTORAL Y PASTA de NAFÉ DELANGRENIER

Paris, 26, rue Richelieu

50 Médicos de los Hospitales de Paris han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe, coqueluche (*ó tos ferina*), *irritaciones del Pecho*, etc. Depósitos en buenas farmacias de las *Américas*.

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una blancura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Los rematadores Reyes Guido y Ca. hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores, que hemos trasladado nuestra casa de remate al hermoso almacen calle 25 de Mayo núm. 307 á donde daremos remates de dia y de noche. n.15-8p.

AL PÚBLICO

Se ha abierto el restaurant y recreo «Al mirador colorado» esquina calle de los Pocitos y Estanzuela. Se ofrece buena comida contando con un buen cocinero.

Agradable paseo

n.13-3p.

COMPAÑIA

BAROMÉTRICA

DE LIMPIEZA

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Agencias

Calle de Misiones, núm. 147.

Calle de Rivera, núm. 92, Cordon.

PRECIOS MÓDICOS

n5-1mes

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 141 (altos), á la de Convencion, 232 y 234, esquina Maldonado. n10-perm

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

SANTA LUCIA

En dicho pueblo se alquila ó se vende una hermosa casa con diez piezas, cocheras, árboles y demas comodidades. Para tratar ocúrrase al portero del Banco de Londres. n. 9-15p.

Aprendices cigarreros

En la fábrica de tabacos "La Flor Cubana" sita en la calle Washington núm. 22 se necesitan 20 muchachos, bien para enseñarles el oficio de cigarrero ó solo para abrir y despalillar los tabacos.

La fábrica les dá casa, comida 2$ al mes y ademas se encarga de vestirlos y tenerlos decentemente, puesto que así lo requiere el establecimiento.

Los padres ó madres que tienen por las calles sus hijos sin oficio ni beneficio tienen una buena ocasion para colocar á sus hijos y tenerlos á los dos años en disposicion de ganarse su subsistencia honradamente y en el caso de poder atender á sus necesidades.

Para tratar en la citada casa ó en la cigarrería "La Flor Cubana" en la calle del Sarandí núm. 173 al lado del Correo. n7-1ms.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C.ia, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glándulas del cuello*, y la *palidez* y *flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza y del rostro*, el *usagre* ó la *costra lactea*, la *falta de* apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de GRIMAULT Y C.ia, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color pálido, flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y C.ia, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT Y C.ia.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE BURIN DU BUISSON

Hay de dos clases:

1ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de Paris contra el desareglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, pituitas, agruras, eruptos acidos, vómitos despues de las comidas, digestiones difíciles y dolorosas y los dolores de cabeza que de ellas resultan.*

2ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.* — Los medicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion; la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

DOCTOR

D. S. Giralt Torres

MÉDICO CIRUJANO

De regreso nuevamente á esta capital, ofrece al público en general y á sus antiguos clientes en particular, sus servicios profesionales en lo concerniente á la ciencia de curar, tanto en medicina como en cirujia y con especialidad en las enfermedades de la garganta y pulmones; el asma, tuberculosis (enfermedad de pecho) catarros crónicos, neumonias, etc., etc., asi como tambien toda clase de enfermedad nerviosa. Asi mismo ha hecho estudios especiales y se ha dedicado á la curacion de las enfermedades sifilíticas inveteradas, tanto en el periodo secundario como terciario.

Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia, núm. 314, altos. o. 31-1 m.

VINOS FINOS

ESPAÑOLES

DE LA SEÑORA VIUDA DE PAUL, DE JEREZ.

Se hallan en venta calle del Uruguay núm. 85, cuyo establecimiento fué creado esclusivamente, para la espendicion de un variado é inmejorable surtido de esos vinos, que dicha señora importa de su propia cosecha. Precios relativamente acomodados, atendida la pureza de su condicion, indudablemente no conocida. Tambien se venden vinos tintos comunes de Valdepeñas á un precio satisfactorio. o 30-1mes

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de [illegible], calle de Zavala, n. 67. 19-perm

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT de los ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas fortificantes, se divide en toda la economía; y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas descaecidas del estómago. (*Desconfiar de las falsificaciones.*) — Depósito en las buenas boticas de las Americas.



JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, [illegible] Poggiale y Devergie, relator, [illegible] en la Tisis, las escrófulas, el raquitismo, la clorosis-anemia, la bronquitis crónica, la debilidad que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en Paris en casa de Labelonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.t St-Germain

PARIS



Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR.

Adoptada por las grandes administraciones.

Deposito en Montevideo: W. Garaicoechea; — W. Cranwell y C.ª

Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS

ADMINISTRACION, 22 BOUL.d MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1º de mayo al 1º de setiembre Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario; — Hôpital, enfermedad del estómago; — Hauterive, afectos del estómago y del aparato urinario; — Célestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, excelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECO y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI h.nos y C.ª

Ojo ojo ojo En la calle Soriano, núm. 43, ó en la calle Mercedes 147, se encargan de toda clase de composturas de muebles á domicilio, se lustran, se tapizan, y se ponen asientos de esterilla, y se encargan de componer máquinas de coser, y de enseñar á coser; á un precio muy módico. n6-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n8-3meses

Colchonería DE MORFEO—92 Calle 25 de Mayo 92—Camas de fierro de todas clases, cunas, lavatorios precios equitativos. Colchones, jergones, elásticos y demas útiles para camas; solo se hacen de encargo y en el mismo establecimiento garantiéndose perfeccion, prontitud y lealtad. Precios equivalentes.—92 Calle 25 de Mayo 92. n.10-7p.

El Sr. Monestier escultor, tiene su taller en la plaza Independencia, 52 en el cual se hace toda clase de adornos para cielos rasos, decoraciones para fachadas de edificios, estátuas, macetas de tierra romana para jardines y todo lo concerniente al ramo. o. 23-1 mes

Casa Se vende una en la calle Dayman núm. 493 á tres cuadras de la calle 18 de Julio al Sud, con tres piezas de buen material, compuesto de 10 varas de frente por 28 de fondo, y para mas informes ocurrir á la misma. n. 13-8p.

Mudanza La colchonería acreditada, de Malogani Amadeo, sita en la calle Buenos Aires 187A, se mudó á la calle del Cerrito, núm. n. 12-8p.

Reclamaciones ITALIANAS — Se desea comprar una que sea de buen origen, y no represente un gran crédito, siendo muy módico el precio de venta. Para tratar, ocurrase á la calle 25 de Mayo num. 278, en los altos de la Fotografía. Tambien se compra cualquier otro crédito contra el Estado de otras procedencias. n. 10-10p.

Se vende El acreditado almacen de comestibles sito en la calle de las Piedras, n.º 224, esquina Ituzaingo, con todas las comodidades, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en la misma casa. n. 9-10 p.

Oficial peluquero Se vende la antigua y acreditada Peluquería sita calle Uruguay núm. 125, ó se habilita un oficial que dé buenas garantias. Tambien se vende la llave sin muebles, á gusto del comprador: casa de poco alquiler, buenas comodidades á 4 años de contrata. n9-8p.

Miguel Jaume Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares; tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.º 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o23-un mes.

Embargo De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Miguel A. Sierra como apoderado de la Sociedad «Molino Americano», se ha trabado embargo en dos solares de terreno situados en la manzana número 96 (bis) de la nueva ciudad, denunciados como de propiedad de D. José Cafarena, y se componen en su totalidad la área de 1 509 varas poco mas ó menos, teniendo 38 varas sobre la calle Orillas del Plata, y 42½ sobre la de Yaguaron por formar esquina; lindando el uno con frente á la calle de Yaguaron, por el Norte con D. Federico Acosta y Lara, por el Oeste con la calle mencionada, por el Sud con la esquina de la manzana, y el otro con frente á la calle Orillas del Plata, lindando por el Sud-Oeste de dicha manzana; en autos que el referido Sierra ha promovido por cobro ejecutivo de pesos, procedente de un vale y demas que el mandamiento refiere; y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de los solares embargados para ponerse en la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1872—*Victorino José Cabral*, Escribano público. n 14-15 p.

Billar Se vende uno lindo de madera de primera clase con todos sus útiles correspondientes. Para tratar los interesados ocurran á la calle 18 de Julio núm. 552. n14-6p.

Gran pichincha En el pueblo nuevo "25 de Agosto" sobre el caudaloso Rio de Santa Lucía donde se halla la estacion principal del Ferro-carril Central del Uruguay, se vende un magnífico solar situado en la manzana No 5 á una cuadra de la plaza é igual distancia de la estacion y que forma esquina de 25 mts. de frente por 50 de fondo, el que ha sido adquirido por compra hecha á D. Ramon Alvarez. Por mas pormenores pueden los interesados á la calle del 18 de Julio N. 531 y 33, á donde verán el plano delineacion del pueblo n118p

Habiéndose quedado por mutuo convenio Sebastian Falquet con el activo y pasivo de la guitarrería española calle del Rincon núm. 252 que giraba bajo el nombre de Carbó y Falquet, avisa al público este Sr. que el que se considere acreedor al referido establecimiento con los justificativos suficientes se presente en el término de cinco dias, no admitiendo ninguna clase de reclamacion despues de trascurrido dicho plazo—Montevideo, Noviembre 13 de 1872. n14-3p.

Desde el Cristo hasta la Union, se ha perdido una liquidacion de 30 $ perteneciente á D. Juan Ruiz Diaz, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla á su dueño, puede hacerlo en la Union, calle de los Arles, n. 64. Se previene que en caso de venta ó enagenacion será nula y de ningun valor.—Montevideo, Noviembre 13 de 1872.—*Pedro Ruiz Diaz.* n14-4p

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 18 de Julio, número 40; siendo bueno se le pagará buen sueldo. n14-7p

Judicial Por disposicion de [illegible] Franco, Juez Comisario del concurso formado á D. Joaquin Barro, del comercio de Dolores, cito á todos los acreedores del referido concurso para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Zavala núm. 128, el 18 del corriente á las 11 del dia, á fin de procederse al nombramiento de Síndico difinitivo, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Noviembre 13 de 1872. —*Justino Gonzalez*, escribano público. n13-3p.

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados ó en la suya, calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion. n15-3p

Café y billares Con sentimiento de no poderlo atender como es público y notorio se vende lo que es el café del Orbe, situado en la parte baja del hotel del mismo nombre: se dan ocho años de contrata, tiene poco capital. El local donde está es suficiente recomendacion para garantir un porvenir risueño: Juncal 124 frente á Solis. n15-8p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion de la Nueva ciudad. — Montevideo, Noviembre 13 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona de D. Juan Sabarés, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le promueve Doña Segunda Sapatá de Sea por cobro ejecutivo de alquileres; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* n15-10p

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, mansitos, y se prefieren dos parejas [illegible] por [illegible] se venden en la misma [illegible] 119-perm

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras *dicho de* ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — CACHET DE GARANTIE — A.L.C. — MARQUE DE FABRIQUE — 67 RUE MONTORGUEIL, PARIS

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades; — regaladas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los dealojamientos.

Depósito general en Paris, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

En Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI h.nos y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, Calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, Calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las misma sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

o26-1mes

ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del d.or Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el *Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del d.or Guillié* pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este ELIXIR, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.

IMPORTANTE: *M. Paul Gage* compró en 1832 la parte ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. Guilié y en 1867 la parte que explotada M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Este ELIXIR se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — G. IMBERT; — DAUDY; — PROSPER.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de Paris, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva nums. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como así mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumería en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para campaña. o.15-3meses.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico	$ 1.153,832.31		
Id. en moneda corriente	,, 285,360.58	$	1.439,192.99
Finca calle de Zavala y Cerrito		"	84,479.57
Varios deudores		"	3.883,824.91
		$	5.408,497.47

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	" 132,509.74	$	1.545,309.74
Fondo de reserva		"	844.79
Fondo de reserva, cuenta nueva		"	42,946.35
Emision convertible en oro sellado		"	166,220.00
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		"	829,640.00
Varios acreedores		"	2.824,736.59
		$	5.408,497.47

Montevideo, 31 Octubre de 1872.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. n10-8p — *Vidal.—Peñalva*

COMISION DE

Salubridad Pública

Se previene al público, que desde esta fecha se ha resuelto que para la desinfeccion de depósitos de letrinas, caños maestros ó otro cualquier local en donde haya emanaciones fétidas, deberá usarse un desinfectante, compuesto de los ingredientes que se prescriben en la forma siguiente:

PARA UN LITRO

250 gramos Proto-sulfato de hierro (alcaparrosa verde.

850 gramos agua.

10 gramos ácido fénico.

La cantidad que se use de este desinfectante para cada letrina, será relativa á la capacidad del depósito á razon de un litro por pipa y en los demás casos conforme al reglamento de la materia.

Montevideo, Noviembre 9 de 1872.

n. 10-8p. *L. Pozzo*, pro-secretario.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

c.3-perm.

Industria Nacional

Habiendo establecido una fábrica de peines y peinillas de todas clases en Atahualpa, avisamos al público que nos quiera honrar con sus pedidos pueda ocurrir á la misma, ó al depósito, calle de Ibicuy N.º 37; advirtiendo que los precios serán mas módicos de los que se introducen al pais. n.5-1m.

AL COMERCIO

La casa de remate y comisiones de Romaña y C.ª se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de la Junta E. Administrativa, entre las calles Treinta y Tres y Misiones. o24-30p

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las persionas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana. perm.

Almanaque Náutico

DE ASTRONOMIA Y EFEMÉRIDES

PARA

1873

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MONTEVIDEO

LIBRERIA DE LASTARRIA

232 — 25 DE MAYO — 232

n16-15p

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

En la cancillería de este Consulado, calle Zavala, núm. 32, se reciben ofertas separadas para lanchage de [illegible] y depósito de unos doscientos ó trescientos toneladas de cargamento general del buque aleman *Francis K. Dumas*, su capitan Bolistorff, de unas 1050 toneladas: tierra romana, arroz, cerveza, fósforos, piedras de construccion de peso de 3 á 5 toneladas cada una, pino, botes, madera para ruedas, cabos, etc., etc. En las propuesta podrá referirse á la eventualmente necesaria descarga y por consiguiente depósito de toda la carga.

Si resultase avería en la parte descargada, deberá comprometerse el proponente á estivar tales artículos separados de los sanos.

Las ofertas se abrirán en la citada Cancillería y en presencia de los interesados, á las doce del dia martes 19 del corriente.

Montevideo, Noviembre 15 de 1872.

n. 16-3 p. El Gerente Consul, *C. J. Lammers*

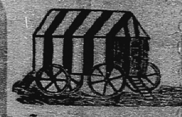
Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion general de accionistas á que se convocó para el 4 del corriente, por los diarios de esta capital, para tomar en consideracion la propuesta presentada por los Sres. Waring Brothers para construir por cuenta de la Compañia el Ferro-Carril Central desde el Durazno hasta Santa Ana do Libramento, bajo las mismas bases porque lo construyen desde Juan-Chaso hasta el Durazno, y la cesion que solicitan á su favor para construir de su cuenta un ramal que arrancando de la Florida siga por Cerro-Largo y termine en la Villa de Artigas; y otro que partirá del Durazno hasta la ciudad del Salto, tocando á Paysandú por un brazo que se desprenda á la altura de la cuchilla del Rabon, el Directorio ha dispuesto que nuevamente se convoque á los Sres. accionistas para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, en la Oficina Central calle del Rincon núm. 262.

Montevideo, Noviembre 5 de 1872.

n.6-15p. *Juan J. F. Aguiar*, Secretario.



BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DE RAMIREZ

Los Carros de Baños Orientales en la playa de Ramirez empezarán á funcionar desde el 1º. del próximo Diciembre. La empresa del tram-via del Este hará correr sus carruajes hasta la playa, desde la fecha anunciada; cada 10 minutos.

n.15-15p. *Neck Le-Bas*—gerente.

A los Sres. rematadores

Prevengo que estoy dispuesto á no tolerar mas el abuso que cometen sus peones, fijando carteles en los cuadros de mi propiedad, con lo que no solo me perjudican, sinó tambien á las personas que me honran con su confianza, y me pagan el derecho de que sus anuncios sean vistos de todo el mundo.

Ya me he quejado á la Policía y en lo sucesivo haré respetar mi propiedad, sin perjuicio de inutilizar en el acto todo cartel que se fije en mis cuadros indebidamente.

Hago esta advertencia á los Sres. rematadores, para que tomen sus medidas á fin de no resultar perjudicados ellos tambien por culpa de sus peones ó agentes.

n.16-3p. *Eulogio Alsina.*

10 parejas de Caballos

En la calle de Mercedes núm. 55 se vende por conclusion de negocios 10 parejas de caballos [illegible] de diferentes [illegible] tambien caballos para [illegible] n 16-1 mes